

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**35082** *Anuncio de los Servicios Territoriales en Tarragona del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña, de información pública sobre instalaciones eléctricas vinculadas al parque eólico Lo Vedat del Pany, en el término municipal de Duesaigües.*

ANUNCIO de información pública sobre la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción de una subestación de transformación 110kV/20 kV, 30 MVA (exp. 43-00026022-2018) y de una subestación de seccionamiento 110 kV (exp. 43-000260001-2018) y de la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, con urgente, de dos líneas eléctricas aéreas, de interconexión y evacuación, respectivamente, en el término municipal de Duesaigües (exp. 43-00026015-2018).

Vista la Resolución ECF/2009 de la Dirección General de Energía y Minas, de 9 de enero, por la cual se otorga la autorización administrativa del parque eólico Lo Vedat del Pany (DOGC nº 5315 de fecha 10 de febrero de 2009).

A los efectos que prevén la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y el Decreto de 26 de abril de 1957, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de expropiación forzosa.

En cumplimiento de lo que prevén el capítulo VI de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad en el suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico y el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, con urgente, de los proyectos de las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: Esbrug Lo Vedat del Pany, SLU, con NIF B-64287501 y domicilio social en la CN-420-a, km 851,6 de Duesaigües (Baix Camp).

Título: Proyecto de construcción de una subestación de transformación 110kV/20 kV, de una subestación de seccionamiento 110 kV y de dos líneas eléctricas, aérea/enterrada de doble circuito 20 kV y aérea de doble circuito 110 kV, de interconexión y evacuación, respectivamente, en el término municipal de Duesaigües.

Finalidad: Evacuación de la energía eléctrica producida en el parque eólico Lo Vedat del Pany.

Descripción: La SE de Transformación Duesaigües 110kV/20 kV y la SE de seccionamiento Duesaigües 110 kV se encuentran ubicadas en la parcela 2, polígono 2, en el término municipal de Duesaigües.

La línea eléctrica aérea/enterrada en 20 kV, de doble circuito trifásico, tiene una longitud de 338,44 metros en el tramo aéreo y de 233,79 metros en el tramo

enterrado; el tramo aéreo tiene el origen en la subestación de Transformación Duesaigües, en la parcela 7, polígono 1 de Duesaigües donde se produce la conversión aero-subterránea y el tramo enterrado llega hasta el aerogenerador nº 3 del parque eólico. La longitud total de la línea es de 572,23 metros.

La línea eléctrica aérea 110 kV, de doble circuito trifásico, tiene una longitud de 160,09 metros, desde el pórtico de la Subestación de seccionamiento Duesaigües hasta la torre 101 de la línea eléctrica aérea de distribución EDE Ascó-Reus, en 110 kV.

Características generales de la línea 20 kV aérea:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50Hz.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión más elevada: 24 kV.

Potencia máxima admisible por circuito (a 20°C): 26,2 MVA.

Número y tipo de circuito: 1, doble.

Número y tipo de conductor: 6, 402-AL1/52-ST1 (antiguo LA-455).

Longitud de la línea: 338,44 m.

Número y tipo de cable del suelo: uno, OPGW 48,17 kA.

Aislamiento: CS 160 230/4205 polimérico.

Apoyos: Tipo celosía acero galvanizado.

Tipo de de apoyos: 4 patas.

Puesta a tierra de apoyos: electrodos profundos.

Características generales de la línea 20 kV enterrada:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50Hz.

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión más elevada: 24 kV.

Potencia máxima admisible por circuito (a 20°C): 17,59 MVA.

Número y tipo de circuito: 1, doble.

Número y tipo de conductor: 6, 400 mm<sup>2</sup>.

Longitud de la línea: 233,79 m.

Puesta: electrodos profundos.

Características generales de la línea 110 kV aérea:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50Hz.

Tensión nominal: 110 kV.

Tensión más elevada: 123 kV.

Potencia máxima admisible por circuito (a 20°C): 153,7 MVA.

Número y tipo de circuito: 1, doble.

Número y tipo de conductor: 6, 402-AL1/52-ST1 (antiguo LA-455).

Longitud de la línea: 160,09 m.

Número y tipo de cable del suelo: uno, OPGW 48,17 kA.

Aislamiento: CS 160 230/4205 polimérico.

Apoyos: Tipo celosía acero galvanizado.

Tipo de de apoyos: 4 patas.

Puesta de apoyos: electrodos profundos.

Características técnicas de la SE de Transformación Duesaigües 110kV/20 kV:

La nueva subestación de Transformación Duesaigües 110 kV/20 kV consiste en un parque de 110 kV a la intemperie, de simple barra, con dos posiciones: una de línea y otra de transformación (con un transformador de potencia de 30 MV); un parque de 20 kV dispuesto en celdas de interior en configuración simple de barra partida con acoplamiento longitudinal; un sistema de servicios auxiliares; un sistema de puesta a tierra formada por una red de tierras inferiores y una red de tierras superiores; un sistema de control y protección del parque 110 kV y del parque 20 kV; un servicio de telecomunicación consistente en servicios de telefonía, canales de comunicación para las protecciones de línea, circuitos de telecontrol y de telegestión y un sistema de seguridad contra incendios y contra intrusismo.

Características técnicas de la SE de Seccionamiento Duesaigües 110kV:

La nueva subestación de seccionamiento Duesaigües 110kV consiste en un parque de 110 kV a la intemperie, de simple barra, con dos posiciones de línea y una posición de interruptor de salida; un sistema de servicios auxiliares; un sistema de puesta a tierra formada por una red de tierras inferiores y una red de tierras superiores; un sistema de control y protección del parque 110 kV; un servicio de telecomunicación consistente en servicios de telefonía, canales de comunicación para las protecciones de línea, circuitos de telecontrol y de tele-gestión y un sistema de seguridad contra incendios y contra intrusismo.

Término municipal: Duesaigües, en la comarca del Baix Camp.

Presupuesto Total: 2.619.016, 06 €.

La descripción, las especificaciones y la justificación de los elementos que integran la instalación están detalladas en los proyectos ejecutivos redactados por el ingeniero industrial Jordi Comas Baron, colegiado nº 10495 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña y con números de visado G-90149 de fecha 5 de junio de 2019 (exp. 43-00026015-2018), visado G-90151 de fecha 5 de junio de 2019 (exp. 43-00026022-2018) y visado G-90150 de fecha 5 de junio de 2019 (exp. 43-00026001-2018).

Afecciones derivadas de la declaración de la utilidad pública:

De acuerdo con el art. 158 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprende:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de palos, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de los mencionados palos, torres o apoyos fijos.

c) Derecho de paso o un acceso para atender el establecimiento, la vigilancia, la conservación, la reparación de la línea eléctrica y la tala del arbolado, si es necesario.

d) La temporal de los terrenos o de otros bienes, en caso de que fuera necesario para los fines mencionados en el apartado c).

De acuerdo con el art. 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las otras características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el o fijación de los conductores.

c) Derecho de paso o un acceso para atender el establecimiento, la vigilancia, la conservación, la reparación de la línea eléctrica.

d) La temporal de los terrenos o de otros bienes, en caso de que fuera necesario para los fines mencionados en el apartado c).

La cuantificación de las servidumbres mencionadas están enumeradas para cada afectado en el anexo.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan examinar los proyectos de ejecución de las instalaciones en las oficinas de los Servicios Territoriales de Empresa y Conocimiento, c. Pompeu Fabra, 1, en Tarragona, y formular las alegaciones que consideren oportunas en un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente la publicación de este Anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la línea.

Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular; RC=referencia catastral; SA=apoyo; OD=definitiva, en metros cuadrados; OT=ocupación temporal, en metros cuadrados; AA=acceso al apoyo, en metros cuadrados; SPV=superficie de servidumbre

perpetua para la vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación, en metros cuadrados; SV=servidumbre de vuelo de la línea eléctrica, en metros cuadrados; ST=superficie tala arbolado, en metros cuadrados; SNE=superficie de no edificabilidad, en metros cuadrados; US=uso del suelo;

Término municipal de Duesaigües

FN=1; TD= Fundación Privada Voramar; RC=43054A008000040000JK; SA=101

mod; OD=95,10; OT=2.000,00; AA=0; SPV=1.241,59; SV=464,67; ST=589,59; SNE=588,67; US=matojo, montaña baja.

FN=2; TD= Esbrug, SL; RC=43054A002000020000JW; SA=1-SE Seccionamiento; OD=84,70; OT=2.000,00; AA=0; SPV=119,94; SV=10,76; ST=63,81; SNE=63,67; US=prados.

FN=2; TD= Esbrug, SL; RC=43054A002000020000JW; SA=1-Línea SE Transformación; OD=84,70; OT=2.000,00; AA=0; SPV=343,83; SV=118,68; ST=153,43; SNE=152,65; US=prados.

FN=3; TD= Nieves Aguiló Cantenys; RC=43054A002000070000JQ; SA=0; OD=0; OT=0; AA=0; SPV=510,58; SV=462,06; ST=193,53; SNE=188,30; US=montaña baja.

FN=4; TD= Ramon Muntané Ardebol; RC=43054A002000080000JP; SA=0; OD=0; OT=0; AA=0; SPV=244,49; SV=573,02; ST=186,08; SNE=208,53; US=montaña baja.

FN=5; TD= Josep Domènech Cabré; RC=43054A002000090000JL; SA=0; OD=0; OT=0; AA=0; SPV=757,03; SV=1259,86; ST=298,64; SNE=303,74; US=montaña baja.

FN=6; TD= Aurèlia Castellví Rom; RC=43054A002001050000JP; SA=0; OD=0; OT=0; AA=0; SPV=939,95; SV=1452,24; ST=316,89; SNE=283,85; US=montaña baja.

FN=7; TD= Lluís Tarragó Tarragó; RC=43054A001000070000JO; SA=2; OD=414,74; OT=0; AA=0; SPV=937,2; SV=728,99; ST=415,56; SNE=416,73; US=montaña baja.

FN=8; TD= Aurèlia Castellví Rom; RC=43054A001000240000JH; SA=0; OD=0; OT=0; AA=0; SPV=6,4; SV=15,67; ST=9,61; SNE=12,86; US=prados.

FN=9; TD= Maria de Carmen Pujol Mestre; RC=43054A001000110000JK; SA=0; OD=741,77; OT=0; AA=0; SPV=0; SV=0; ST=0; SNE=0; US=matojo.

Tarragona, 22 de julio de 2019.- Directora de los Servicios Territoriales en Tarragona, e.f, Maria Carmen Mansilla Cabré.

ID: A190046253-1